BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - Nº 120
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas ..... Pag. 2
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 4
Contrataciones Directas ..... Pag. 4
Convocatorias ..... Pag. 5
Partidos Políticos ..... Pag. 5
Notificaciones ..... Pag. 5

LICITACIONES

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CIRCULRAR ACLARATORIA Nº 3 SIN CONSULTA PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA - Expediente Administrativo N°: 0047-008853/2021 – Cotización Nº 2021/000022. OBRA: "Ampliación del Parque del Bicentenario, ubicado en Av. Bombero J. Micheliza - Localidad Río Cuarto - Departamento Río IV – Provincia de Córdoba". Por medio de la presente Circular Aclaratoria N° 3, se COMUNICA a todos los interesados, que se ha dispuesto la PRORROGA de la fecha oportunamente publicada para la Presentación de las Ofertas, por lo deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 22 de Junio de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00 horas del día 22 de Junio de 2021. En consecuencia, la Apertura de Sobres con las ofertas correspondientes, serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 23 de Junio de 2021, bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución Nº 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: https://meet.google.com/tfu-sscg-daj

3 días - Nº 318245 - s/c - 17/06/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA Nº 2 A LA LICITACION PUBLICA Nº 5112 – APERTURA PRORROGADA: 08/07/2021 HORA: 10:00. OBJETO "NOC - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS". - ENTREGA DE SOBRES: HASTA EL 07/07/2021 HORA 13:00. - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 26.644.200,00.- LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 317992 - $ 1260 - 17/06/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5122 APERTURA: 28/06/2021 HORA: 09.- OBJETO: "PODA POR TERCEROS DE ÁRBOLES QUE POR SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERTURBAN LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE B Y M TENSIÓN DE EPEC, INCLUIDO EL RETIRO DE RAMAS Y LIMPIEZA DE CALLES. ZONA "B" LA FALDA. - AÑO 2021/22/23" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 25/06/2021 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 29.614.665,30.- LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 318146 - $ 1550,70 - 17/06/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 1086 - APERTURA: 24/06/2021 HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN EL ÁMBITO DE LA ZONA "B" - DISTRITO CRUZ DEL EJE Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA CRUZ DEL EJE (GENERACIÓN)". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 38.122,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 318191 - $ 1293,15 - 17/06/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 1084 - APERTURA: 23/06/2021 HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00 - OBJETO: "CONTRATACIÓN UN SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN EL ÁMBITO DE LA ZONA "I" (CARLOS PAZ - VILLA DEL LAGO - SAN ANTONIO DE ARREDONDO - ICHO CRUZ - CONAE)". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 74.998,56.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 318214 - $ 1305,90 - 17/06/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 1074 - APERTURA: 23/06/2021 HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00 - OBJETO: "Asistencia técnica para el mantenimiento preventivo y correctivo de los mástiles de la EPEC y entes privados". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 22.141.365,29.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 318720 - $ 1104,45 - 22/06/2021 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 334/2021 – Expte. 0425-420052/2021

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar un: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Full para Autoclaves con destino a Hospitales Varios - GRUPO 1, GRUPO 2 , GRUPO 5 Y GRUPO 6 , dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	29/06/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 10.756.608,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Visita Técnica	Días y horarios: **Viernes 18/06/21** Hospital Rio III - Horario 09:30 hs Hospital Transito Cáceres de Allende – Horario 11:30 hs **Martes 22/06/21** Hospital Domingo Funes- Villa Caeiro- Horario: 09:30 hs Hospital de Niños- Horario: 11:30 hs **Miércoles 23/06/21** Hospital Rawson Horario: 09:30 hs Hospital Córdoba Horario: 11.30 hs **Jueves 24/06/21** Hospital JB Iturraspe- San Francisco Horario:10:30 hs **Viernes 25/06/21** Hospital Vicente Agüero- Jesús María Horario: 10:30 hs

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 318543 - s/c - 17/06/2021 - BOE

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0265/2021 – Expte. 0425-416878/2021

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de PAÑALES DESCARTABLES con destino a PROSAD, para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo.
Fecha de Subasta	22/06/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 6.204.000,00.-
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5%**
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 318853 - s/c - 17/06/2021 - BOE

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRÓRROGA - SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2021/000033

EXPEDIENTE 0435-071051/2021

OBJETO DE CONTRATACION	Adquisición de SEIS (6) PC DESKTOP para el personal del SUAC y personal a cargo del Plan Provincial Agroforestal.
FECHA DE SUBASTA	23/06/2021
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 675.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	1,0%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 318711 - s/c - 18/06/2021 - BOE

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0325.01/2021 – Expte. 0425-420168/2021

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para la adquisición de Dermatomo con destino al Hospital Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud.
Fecha de Subasta	22/06/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	**$ 1.500.000,00**
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5%**
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 318838 - s/c - 17/06/2021 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°2021/000010 FUERZA POLICIAL ANTI-NARCOTRAFICO- Expediente N°0711-168173/2021 – Procedimiento de selección: Subasta Electrónica Inversa - a) Objeto de contratación: RENGLÓN UNICO: Adquisición de 8(ocho) carabinas automáticas para el personal operativo de la Fuerza Policial Antinarcotráfico b) Presupuesto estimado: Pesos cinco millones cuatrocientos cuarenta mil ($ 5.440.000,00) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico d) Fecha de Subasta:22/06/2021 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su registro en Compras Pú-

blicas. j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña k) La forma de prestación, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace http://compraspublicas.cba.gov.ar

2 días - Nº 318529 - s/c - 17/06/2021 - BOE

apross.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD

SUBASTA ELECTRONICA N°18– Expte.0088-122600/2021

Objeto de contratación	La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para la contratación de los servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de un sitio web y su correspondiente gestor de contenidos que garanticen agilidad, facilidad en la navegación y en la administración y mayor capacidad de interacción con los afiliados y la comunidad en general, según ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El período de contratación será por el término de 2 (dos) años con opción a prorroga. El plazo para poner operativo el servicio será a partir del primer día hábil, a contar de corrido desde la fecha de notificada la adjudicación y la orden de compra.
Fecha de subasta	23/06/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 9.360.000,0000.-
Margen Mínimo de Mejora	**1%**
Forma de Pago	La cancelación de la factura se realizará dentro de los primeros 10 días hábiles del mes previa certificación por parte de la Subdirección de Tecnología de Información y Procesos..
Forma de Adjudicación	Por renglón único
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Publicas

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

1 día - Nº 318846 - s/c - 17/06/2021 - BOE

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0336/2021 – Expte. 0425-420570/2021

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la adquisición de Medicamentos para Pseudoanalgesia con destino a cubrir 30 días según demanda de la contingencia sanitaria, a partir de la correspondiente notificación.
Fecha de Subasta	22/06/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	**$ 151.850.000,00**
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5%**
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 318854 - s/c - 17/06/2021 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 2021/00337 – Expte. N° 0425-420479/2021

Objeto de contratación	"SERVICIO MENSUAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PARA TRES (3) CENTROS DE VACUNACIÓN", con destino a cubrir la demanda de la contingencia sanitaria
Fecha de Subasta	22/06/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 144.969.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	La forma de pago es de CONTADO a partir de la fecha en que la facturación sea presentada, conformada y se encuentre en condiciones de ser liquidada.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 318868 - s/c - 17/06/2021 - BOE

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº: 2021/000013 EXPTE. Nº: 0755-000907/2021 OBJETO DE LA CONTRATACION: Servicio de Limpieza para dependencias del Ministerio de la Mujer la Provincia de Córdoba por veinticuatro (24) meses. FECHA DE SUBASTA: 23/06/2021 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 13:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: $26.002.320,00 (VEINTISEIS MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,5% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 318844 - s/c - 18/06/2021 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2021/000081 Adquisición de SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, Provisión: doce (12) meses a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 23/06/2021. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00. MONTO: $2.280.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras-Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario

N° 305/2014 modificado por Decreto Nº 969/2018, reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 318859 - s/c - 17/06/2021 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2021/000080 Adquisición de alimento balanceado para la producción porcina y avícola, con destino a los Establecimientos E.P.Nº 4 – Monte Cristo, E.P.Nº 6 – Río Cuarto, E.P.Nº 7 – San Francisco, E.P.Nº 8 – Villa Dolores y Complejo Carcelario N° 2 – Adjutor Andrés Abregu, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 23/06/2021 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: $ 3.925.095,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 318860 - s/c - 17/06/2021 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

PODER JUDICIAL

Llámase a COMPULSA ABREVIADA N° 06/2021, "Para la contratación de servicio de Diseño, Estrategia y Ejecución de Comunicación Digital para Prevención de Delitos Informáticos para el Ministerio Público Fiscal (MPF)". LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba. FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 30 de junio de 2021, a las 10:00 hs. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37051, 37046, 37049 (fax) y/o al correo electrónico nsalamonini@justiciacordoba.gob.ar correspondiente a la Oficina mencionada. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales, y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/" Contrataciones vigentes"), y al portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Cotizaciones"). .PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL ($720.000.-).

3 días - Nº 318248 - s/c - 17/06/2021 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA N° 10/2021, "Provisión de extintores para diferentes edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – 1° Piso, de esta ciudad.- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 01 de julio de 2021, a las 10:30 hs.- JUSTIPRECIO: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($847.500,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37051, 37046, 37049 (fax) y/o a los correos electrónicos lmrodriguez@justiciacordoba.gob.ar y nsalamonini@justiciacordoba.gob.ar correspondientes a la Oficina mencionada. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales, y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"), y al portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Cotizaciones").

3 días - Nº 318783 - s/c - 22/06/2021 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SE.C. Y T.)
UNC

CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO Nº CDI N° 96/2021 Objeto: "Vibrátomo para realizar cortes de cerebro". -Recepción de links de sellos de tiempo BFA (HASH): hasta el 05/07/2021, 10:00 hs. a: secyt@compras.unc.edu.ar -Presentación de Ofertas: desde el 05/07/2021 10:30 hs. hasta el 07/07/2021, 10:00 hs., enviando los archivos sellados a: secyt@compras.unc.edu.ar El envío de archivos PDF sellados por BFA (oferta y la documentación respaldatoria) deben coincidir con los hash enviados previamente. -Apertura de Ofertas: 08/07/2021 10:00 hs., a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones de SECyT-UNC IMPORTANTE: Acceso a instructivo de uso de herramienta BFA: https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/RR_505_2020_An_II.pdf Consultas: María Isabel Brunetto isabel.brunetto@unc.edu.ar; Camurri Celeste: celeste.camurri@unc.edu.ar

2 días - Nº 317344 - $ 695,34 - 17/06/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 100/2021 EX-2021-00296190- -UNC-ME#LH OBJETO: "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIALES DESCARTABLES: PAÑOS NO TEJIDOS DE MICROFIBRA, GUANTES, CUBREBOTAS Y EQUIPOS DE TELA TYVEK, PARA SER UTILIZADOS EN LAS SALAS PRODUCTIVAS Y LABORATORIOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HE-

MODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 05/07/2021 – 11:00 Hs

1 día - Nº 317978 - $ 357,21 - 17/06/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 85/2021 EX: 2021-00249563-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR ENSAYO DE INDICADORES BIOLÓGICOS DE ENDOTOXINAS PARA LA CALIFICACIÓN DE ESTUFAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. PREADJUDICATARIO: MC METODOS DE CONTROL S.A. CUIT N° 30-66301839-2 MONTO PREADJUDICADO $ 1.249.798,36.-

1 día - Nº 318074 - $ 115 - 17/06/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contratación directa por compulsa abreviada N°102/2021 OBJETO: Adquisición de equipamiento informático en el marco del Programa de Renovación y Actualización de Maquinas (Programa RAM -https://ram.unc.edu.ar/)-LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: en contrataciones@gestion.unc.edu.ar hasta el 24/06/21 a las 09:00 hs y a través de la web https://www.unc.edu.ar accediendo a Licitaciones – Costo del pliego: sin costo – LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: hasta el 24/06/21 a las 10:00 hs. en spgi@compras.unc.edu.ar -APERTURA: 24/06/21 a las 12:30 hs. en la sgi@compras.unc.edu.ar (5000) CORDOBA

2 días - Nº 318170 - $ 1001,20 - 17/06/2021 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL Nº 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL Nº 10.618 PROYECTO: "OBRA RUTA NACIONAL N° 158 –TRAMO AU-RN N° 9 – RP N°2 BY-PASS A VILLA MARIA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Dirección Nacional de Vialidad OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "OBRA RUTA NACIONAL N° 158 –TRAMO AU-RN N° 9 – RP N°2 BY-PASS A VILLA MARIA" (Anexo I – Punto 10-nuevos caminos) el que consiste en una autopista con dos carriles para cada sentido de circulación que se inicia en el empalme con la actual RN N°158 (km 151,60) y finaliza en el intercambiador proyectado en la intersección con la RP N°2 (prog.13+817), en una longitud de casi 14 km con una estructura de pavimento rígido en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en http://participacion.cba.gov.ar. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 08 de julio de 2021 a las 10:00 horas en Zoom https://us02web.zoom.us/j/81994473177?pwd=aE0xNVNzWGFybHVuYW4zemVuK1UwZz09 ID de reunión: 819 9447 3177 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 6 de julio de 2021 a las 10:00hs. a través de la Plataforma http://participacion.cba.gov.ar (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de participante u oyente; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo al mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic.

2 días - Nº 317400 - s/c - 18/06/2021 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

ACCION PARA EL CAMBIO

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 2020.- JUZGADO ELECTORAL

ANEXO

1 día - Nº 318725 - s/c - 17/06/2021 - BOE

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL. CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2020. JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - Nº 318870 - s/c - 17/06/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0415/2021 y Expediente N° 0716-015853/2020 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 39 del Barrio Ampliación Benjamín Matienzo –Ciudad Parque Las Rosas–, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Renzo Emanuel Navarro (M.I. Nº 33.388.514) y Rosana Noemí Barrios (M.I. Nº 30.095.976), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 39 del Barrio Ampliación Benjamín Matienzo –Ciudad Parque Las Rosas–, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101010816039009, Matrícula N° 1582961, a favor de la Sra. María Soledad Porporato (M.I. Nº 39.421.255).

5 días - Nº 317575 - s/c - 17/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093313/2009- ACOSTA JORGELINA EVA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA JORGELINA EVA D.N.I. N° F7.947.445- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 343,67 metros 2, ubicado en Calle: Martínez Zuviria N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, Barrio: Centro, lindando al Norte con Resto de Parcela 10 Eduardo Aníbal Campos, al Sur con Resto de Parcela 10 Eduardo Aníbal Campos- Resto de Parcela 05 José López, al Este con Resto de Parcela 05 José López y al Oeste con Calle Martínez Zuviria, siendo el titular de cuenta N° 120206714862 (Lote 18 Mza. 18) cita al titular de cuenta mencionado SIANDRA GUAZZARONI TERESA y al titular registral SIANDRA GUAZZARONI TERESA- Folio: 939.670 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán

Funes 64 - Ciudad de Córdoba – Tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317580 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106990/2019- PEREYRA BLANCA CELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA BLANCA CELIA- D.N.I. N° 12.994.853- Sobre un inmueble según declaración jurada una superficie total de 134,00 Mts. 2 y según Plano de Mensura de 110,00 metros 2, ubicado en Calle: Rancagua N° 3575, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Mosconi, lindando al Norte con Calle Rancagua, al Sur con Parcela 005- Propiedad de Gómez Yamila Del Valle, Gómez Héctor Oscar, Gómez Alejandra Beatriz, al Este con parte Resto de Parcela 007- Propiedad de Lucenti Salvador y Pérez Delia y al Oeste con Parcela 006- Sucesión Indivisa de Nievas Benito Artemio, siendo el titular de cuenta N° 110109788767 (Lote 19- Mza. 25) cita al titular de cuenta mencionado LUCENTI SALVADOR Y PEREZ DELIA y al titular registral LUCENTI SALVADOR Y PEREZ DELIA- Folio Real: N°: 886671(11)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317585 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106364/2018- ARGUELLO PATRICIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO PATRICIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.653.699- Sobre un inmueble según declaración jurada de 448,40 metros 2, ubicado en Calle: Inmigrantes Italianos- N° 674, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Norte con Parte Parcela 004- Parte Parcela 005, al Sur con Calle Inmigrantes Italianos, al Este con Barbano Eduardo Oj. y Otras- Parcela 018 y al Oeste con Díaz Máximo- Parcela 020, siendo el titular de cuenta N° 170510145120 (Lote 9- Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado BARBANO EDUARDO J. Y OTRA y a los titulares registrales JOSEFINA MARIA VICTORIA BARBANO DE PIA MARIANO Y EDUARDO JUAN JOSE BARBANO- Folio: 1899/1964 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317589 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105454/2018- CORTEZ GLADY IRENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTEZ GLADY IRENE- D.N.I. N° 16.992.927- Sobre un inmueble según declaración jurada de 375,00 metros 2, ubicado en Calle: Sin Nombre- N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: La Puerta, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Pública Proyectada, al Este con Calle Pública y al Oeste con Espacio Verde, siendo el titular de cuenta N° 130330735741 (Lote 007- Mza. 002) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BENAVIDEZ MARTINA OFELIA y al titular registral BENAVIDEZ MARTINA OFELIA- Matrícula. 1584927 Folio Antecedente: F° 1805 A° 1983 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317592 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108232/2019- MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- CUIT. N° 30678654422- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° 839, C.P. 5145, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: Estación General Paz, Barrio: Villa Matilde, lindando al Norte con Parcela 012 Carlos Enrique Carré- Parcela 015 Julio Cesar Monjes, al Sur con Parcela 009 Carlos Enrique Carré, al Este con Calle San Martín y al Oeste con Parcela 007 Gutiérrez Hugo Obaldo- Gutiérrez Humberto Noé- Gutiérrez Néstor Cipriano, siendo el titular de cuenta N° 130524262593 (Lote B Mza. 7) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CARRE CARLOS ENRIQUE y al titular registral CARRE CARLOS ENRIQUE- Folio Cronológico: F° 8749 A° 1939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°

64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317593 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108220/2019- MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- CUIT. N° 30678654422- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 934,13 metros 2, ubicado en Calle: José Ortiz y Herrera esquina General Belgrano N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: Estación General Paz, Barrio: Villa Matilde, lindando al Norte con Calle José Ortiz y Herrera, al Sur con resto de Parcela 001 Carre Carlos Enrique, al Este con Parcela 002 Betancu Gerónimo Ancelmo y al Oeste con Calle General Belgrano, siendo el titular de cuenta N° 130500580314 (Lote D Mza. 9) cita al titular de cuenta mencionado CARRE CARLOS ENRIQUE y al titular registral CARLOS ENRIQUE CARRÉ- Folio Cronológico: P. de Dominio F° 8749 A° 1939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317597 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108224/2019- MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- CUIT. N° 30678654422- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 2500,00 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield esquina Aurelio Argento N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: Estación General Paz, Barrio: Villa Matilde, lindando al Norte con Parcela 002 Carré Carlos Enrique- Parcela 003 Rodríguez Víctor Hugo, al Sur con Calle Vélez Sarsfield, al Este con Calle Dr. Aurelio Argento y al Oeste con Parcela 006 Sánchez Eduardo Alberto- Tarifa Isabel Del Valle, siendo el titular de cuenta N° 130500580322 (Lote A-B Mza. 11) cita al titular de cuenta mencionado CARRE CARLOS ENRIQUE y al titular registral CARRE CARLOS ENRIQUE- Folio Cronológico: F° 8749 A° 1939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317600 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108227/2019- MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUNICIPALIDAD ESTACION GENERAL PAZ- CUIT. N° 30678654422- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Carlos Pellegrini esquina General Belgrano N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: Estación General Paz, Barrio: Villa Matilde, lindando al Norte con Calle Carlos Pellegrini, al Sur con Parcela 011 Basualdo Felipe Santos, al Este con Calle General Belgrano y al Oeste con Parcela 003 Carre Argento Alfredo, siendo el titular de cuenta N° 130524321638 (Lote C Mza. 14) cita al titular de cuenta mencionado CARRE CARLOS ENRIQUE y al titular registral CARRE CARLOS ENRIQUE- Folio Cronológico: P. de Dominio F° 5229 A° 1940- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317604 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105507/2018- CASAS CARLOS BENITO DNI. 10165837- CASAS ELBA DEL VALLE DNI. 10404328- CASAS CLARA NELIDA DNI. 13420439- CASAS FRANCISCO JESUS DNI. 6513749- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS CARLOS BENITO D.N.I. N° 10.165.837- CASAS ELBA DEL VALLE D.N.I. N° 10.404.328- CASAS CLARA NELIDA D.N.I. N° 13.420.439- CASAS FRANCISCO JESUS D.N.I. N° 6.513.749- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 529,77 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen- N° 253, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sur con Resto de Parcela 1 Rolleri de Zamora J. y Ot., al Este con Parcela 1 Rolleri de Zamora J. y Ot. y al Oeste con Parcela 1 Rolleri de Zamora J. y Ot., siendo el titular de cuenta N° 350401988492 (Lote 6- Mza. 66) cita al titular de cuenta mencionado ROLLERI DE ZAMORA

J. Y OT. y al titular registral JUANA ROSA ROLLERI DE ZAMORA, MARÍA RAQUEL ROLLERI DE DEPETRIS Y MERCEDES ROLLERI DE FERREYRA- Folio: 13159/1971 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317610 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105455/2018- FEDERICO ADRIANA RENEE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FEDERICO ADRIANA RENEE- D.N.I. N° 16.036.588- Sobre un inmueble según declaración jurada de 589,00 metros 2, ubicado en Calle: San Luis N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Villa Cerro Azul, lindando al Norte con Calle San Luis, al Sur con Lote N° 32- Lote N° 33, al Este con Lote N° 1 y al Oeste con Lote N° 43, siendo el titular de cuenta N° 130502522877 (Lote N° 44 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado LORENZATTI SANTIAGO y al titular registral LORENZATTI SANTIAGO- Folio Real: 1067303(13)- cuenta N° 130502522834 (Lote N° 45 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado SALEMME VICENTE y al titular registral SALEMME VICENTE- Folio Real: 1067301(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317614 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106921/2019- MARIN CARLOS HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIN CARLOS HUGO- D.N.I. N° M5.270.184- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 382,50 metros 2, ubicado en Calle: Miguel Acuña N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Molinos, Localidad: San Agustin, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Miguel Ángel Acuña, al Este con Lote N° 10 y al Oeste con Benjamín Bertón, siendo el titular de cuenta N° 120722838471 (Lote N° 11 Mza. B) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE GAGGINO ALEJANDRO HORACIO JOSÉ y al titular registral GAGGINO ALEJANDRO HORACIO JOSÉ- Matrícula: 358955 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317618 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107131/2019- MOYANO CRISTIAN DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO CRISTIAN DANIEL- D.N.I. N° 22.890.075- Sobre un inmueble según declaración jurada de 225,00 metros 2, ubicado en Calle: Madre Tránsito Cabanillas esquina Pública N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Molinos, Localidad: San Agustín, lindando al Norte con Lote N° 11, al Sur con Calle Madre Tránsito Cabanillas, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 120717693081 (Lote N° 10 Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado CARO JULIO ARGENTINO y al titular registral CARO JULIO ARGENTINO- Matrícula: 336102 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317619 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104653/2017- MORA JOSE MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORA JOSE MANUEL- D.N.I. N° 33.200.664- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 420,00 metros 2, ubicado en Calle: Eduardo Gamón N° 968, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Del Virrey, lindando al Norte con Calle Eduardo Gamón, al Sur con Lote N° 9, al Este con Lote N° 7- Lote N° 8 y al Oeste con Lote N° 5, siendo el titular de cuenta N° 310611571495 (Lote N° 6 Mza. 124) cita al titular de cuenta mencionado AGUIRRE C. DEL BINASCHI M. y al titular registral AGUIRRE CAMARA MANUELA- Matrícula: 1373771 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las ma-

nifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317622 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107857/2019- SANCHEZ RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ RAMONA- D.N.I. N° 11.558.894- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 380,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan C. Tissera N° 666, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Calle Juan C. Tissera, al Sur con parte de Parcela 036, al Este con parte de Parcela 013 y Parcela 008 y al Oeste con Parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 110105680058 (Lote 15 Mza. 86)- cita al titular de cuenta mencionado MONJES ANITA BEATRIZ y al titular registral MONJES ANITA BEATRIZ- Matrícula: 0310580- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317626 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108113/2019- MELGAREJO ADELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MELGAREJO ADELA DEL VALLE- D.N.I. N° 10.450.918- Sobre un inmueble según declaración jurada de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Bajadas N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Lote N° 11, al Sur con parte Lote N° 13, al Este con Unión de Lote N° 11- Lote N° 13 y al Oeste con Calle Las Bajadas, siendo el titular de cuenta N° 310608078796 (Lote N° 12 Mza. 24) cita al titular de cuenta mencionado CASTELLANO A. Y CARREGA N. y al titular registral ALFREDO CASTELLANO- FEDERICO CARLOS CARREGA NUÑEZ- Folio: 20913/1945- Planilla 130317 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317631 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099485/2011- GUZMAN RICARDO CELESTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN RICARDO CELESTINO- D.N.I. N° M8.439.697- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Sección A, lindando al Norte con Lote N° 4, al Sur con Calle Tacuarí, al Este con Lote N° 20 y al Oeste con Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 130424336174 (Lote 21 Mza. 132) cita al titular de cuenta mencionado IROS JUAN y al titular registral IROS JUAN- Folio: 96/1930- Planilla 3798- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/12/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317633 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108231/2019- VEIZAGA JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEIZAGA JOSE LUIS- D.N.I. N° M7.645.276- Sobre un inmueble según declaración jurada de 275,66 metros 2, ubicado en Calle: América Central N° 1839, C.P. 5017, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Isabel III, lindando al Norte con Lote N° 3, al Sur con Lote N° 5, al Este con Calle América Central y al Oeste con Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 110111390932 (Lote 4 Mza. 26) cita al titular de cuenta mencionado JORDAN ROGELIO JOSE y al titular registral JORDAN MERCADO ROGELIO JOSE- Matrícula: 0067720 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317637 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107138/2019- BUTASSI LUCIA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUTASSI LUCIA ESTELA- D.N.I. N° 10.417.568- Sobre un inmueble según declaración jurada de 333,30 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Molinos, Localidad: San Agustin, lindando al Norte con Lote N° 2, al Sur con Lote N° 4, al Este con Parte de Lote N° 22 y al Oeste con Calle Mariano Moreno, siendo el titular de cuenta N° 120717689734 (Lote 3 Mza. 39) cita al titular de cuenta mencionado MUÑOZ FLORIANA y al titular registral MUÑOZ DE VALDEZ FLORIANA- Matrícula: 1016859 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317641 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108860/2020- VARGAS GILDA MARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS GILDA MARIEL - D.N.I. N° 18.798.032- Sobre un inmueble según declaración jurada de 262,00 metros 2, ubicado en Calle: Paso De Los Andes N° 2018, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Colinas De Bella Vista, lindando al Norte con Lote N° 3, al Sur con Lote N° 5 y al Este con Calle Paso De Los Andes y al Oeste con Lote N° 18, siendo el titular de cuenta N° 110124472059 (Lote N° 04 Mza. 4) cita al titular de cuenta mencionado OSUNA PASCUAL ALBERTO del que surge planilla N° 74150- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317646 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107611/2019- GIORDANO JORGE ALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIORDANO JORGE ALDO- D.N.I. N° 13.680.541- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 800,00 metros 2, ubicado en Calle: 10- N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Potrero De Garay, Barrio: Del Lago, lindando al Norte con Parcela 3- Yamile Chahban, al Sur con Calle N° 10, al Este con Parcela 19- Juan Carlos Chemes y al Oeste con Parcela 21- Aldo Fernando Mazzoni, siendo el titular de cuenta N° 310817318699 (Lote 6 Mza. 55) cita al titular de cuenta mencionado VUOTTO JOSE y al titular registral VUOTTO JOSE- Folio Real: Matr. 0889849 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317652 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107962/2019- GUTIERREZ JOSE WALTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ JOSE WALTER- D.N.I. N° 27.956.829- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 480,00 metros 2, ubicado en Calle: 3- N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: La Marianita, lindando al Norte con Lote N° 13, al Sur con Lote N° 15, al Este con fondos del Lote N° 26 y al Oeste con Calle Pública N° 3, siendo el titular de cuenta N° 310608059422 (Lote 14 Mza. 40) cita al titular de cuenta mencionado CHIARA JUAN ANTONIO y al titular registral CHIARA JUAN ANTONIO- Folio Real: Matr. 0951343 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317654 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103894/2017- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 11.195.198- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 540,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Olivares- N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Comuna: Villa Parque Santa Ana, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Calle Los Olivares, al Sur con

Lote N° 8, al Este con Lote N° 10 y al Oeste con por ser esquina también con Calle Lapacho, siendo el titular de cuenta N° 310231851541 (Lote 09 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA AUTOMOVIL CLUB y al titular registral CORDOBA AUTOMOVIL CLUB- Matrícula: 0721122 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317662 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108256/2019- PERALTA LAGDIE TERECITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA LAGDIE TERECITA- D.N.I. N° 4.498.145- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 295,35 metros 2, ubicado en Calle: Liborio Muzlera- N° 3670, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Patricios (O), lindando al Norte con Parcela 033- Invernon Juan Pedro, al Sur con Resto de Parcela 31- Stefanutti Libero, al Este con Resto de Parcela 8- Suarez Marcelo Domingo y al Oeste con Calle Liborio Muzlera, siendo el titular de cuenta N° 110109947806- (Lote 32 Mza. 36) cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ FRANCISCO y al titular registral SANCHEZ FRANCISCO- Matrícula: 1654362- Cuenta N° 110109947563 (Lote 8 Mza. 36) cita al titular de cuenta mencionado SUAREZ MARCELO DOMINGO y al titular registral SUAREZ MARCELO DOMINGO- Matrícula: 0117001- Cuenta N° 110109947792 (Lote 31 Mza. 36) cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ STEFANUTTI TATIANA y al titular registral MARTINEZ STEFANUTTI TATIANA, MARTINEZ STEFANUTTI SANTINO Y MARTINEZ STEFANUTTI ORIANA- Matrícula: 0137944 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317665 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075068/2006- LOCKMANN SILVIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOCKMANN SILVIA MARGARITA- D.N.I. N° 14.356.108- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2861,50 metros 2, ubicado en Calle: Bolivia y Colombia- N° S/N, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: -, Localidad: Villa General Belgrano, lindando al Norte con Lote Of. 60- Mza. Of. 4, al Sur con Calle Bolivia, al Este con Lote Of. 4- Mza. Of. 4 y al Oeste con Calle Colombia, siendo el titular de cuenta N° 120103337734 (Lote 27) cita al titular de cuenta mencionado LOCKMANN DE ELLINGER ELLI y al titular registral ELLI LOCKMANN DE ELLINGER- Folio: 19380/1943 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317667 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106911/2019- FABBRO DELVY ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FABBRO DELVY ROSA- D.N.I. N° 14.896.346- Sobre un inmueble según declaración jurada de 539,22 metros 2, ubicado en Calle: Blas Pareda esquina Manuel Belgrano- N° S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse De Rio III, lindando al Norte con Lote N° 09, al Sur con Calle Blas Pareda, al Este con Calle Manuel Belgrano y al Oeste con Lote N° 11, siendo el titular de cuenta N° 120505557846 (Lote 10- Mza. 11) cita al titular de cuenta mencionado MAJLUFF NAZARIO AGUSTIN y al titular registral MAJLUFF NAZARIO AGUSTIN- Matrícula: 1115173 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317669 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093773/2009- JARA HECTOR GUILLERMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JARA HECTOR GUILLERMO- D.N.I. N° M7.992.027- Sobre un inmueble según declaración jurada de 512,00 metros 2, ubicado en Calle: Camilotti Aviador- N° 2427, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Adela, lindando al Norte con Lote N° 18, al Sur con Lote N° 13, al Este con Lote N° 16 y al Oeste con Calle Camilotti Aviador, siendo el titular de cuenta N° 110103931789 (Lote 15- Mza. 1) cita

al titular de cuenta mencionado ARRASCAETA EDUARDO CRUZ y al titular registral ARRASCAETA EDUARDO CRUZ- Folio Real: Matrícula. 1113614 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317681 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108734/2019- LATAPIE MARIA ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LATAPIE MARIA ANGELICA D.N.I. N° F6.167.918- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1238,00 metros 2, ubicado en Calle: Corralero esquina Horacio Aguirre- N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: San José Obrero, lindando al Norte con Calle Horacio Aguirre, al Sur con Parcela 016- Parcela 020, al Este con Calle Corralero y al Oeste con Parcela 012, siendo el titular de cuenta N° 230310808992 (SEC. B MZA. 12 LOTE 18) cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ FRANCISCO JOSE y al titular registral LOPEZ FRANCISCO JOSE- Folio Cronológico: F° 31229 A° 1981- Cuenta N° 230310809018 (SEC. B MZA. 12 LOTE 20) cita al titular de cuenta mencionado BUSTOS CIPRIANA MANUELA y al titular registral BUSTOS DE ARIAS CIPRIANA MANUELA- Matrícula: 809065- Cuenta N° 230310809000 (SEC. B MZA. 13 LOTE 19) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOPEZ FRANCISCO JOSÉ y al titular registral LOPEZ FRANCISCO JOSE- Matrícula: 765037 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317684 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107135/2019- ROSALES LEYES NOLBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES LEYES NOLBERTO- D.N.I. N° 10.417.527- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 653,40 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno esquina Sáenz Peña N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Molinos, Localidad: San Agustín, lindando al Norte con Calle Roque Sáenz Peña, al Sur con Lotes N° 14- N° 15, al Este con Lote N° 2 y al Oeste con Calle Mariano Moreno, siendo el titular de cuenta N° 120717678767 (Lote 1) cita al titular de cuenta mencionado LEYES BENITO ROSALES y al titular registral LEYES BENITO ROSALES- Matrícula: 1121419 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317686 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106493/2019- ACEVEDO JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO JUAN CARLOS- D.N.I. N° 11.866.865- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 66,00 metros 2, ubicado en Calle: Florida N° 5032, C.P. 5200, entre Calle Chaco y Calle Uruguay, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Parcela 5- Mza. 18, al Sur con Calle Florida, al Este con Parcela 5- Mza. 18 y al Oeste con Lote N° 1- Mza. C, siendo el titular de cuenta N° 170518615494 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3er piso Te 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317692 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107397/2019- MONTOYA ARMANDO MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTOYA ARMANDO MIGUEL- D.N.I. N° 22.115.145- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 455,00 metros 2, ubicado en Calle: Santo Domingo N° 799, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Pileta, lindando al Nor-Este con Sucesión de Quinteros, al Sur- Este con Lote 176, al Nor- Oeste con Lote 174 y al Sur- Oeste con Calle Santo Domingo, siendo el titular de cuenta N° 170505273829 (Lote 175 Mza. H) cita al titular de cuenta mencionado GENESIO CLEMAR CARLOS y al titular registral GENESIO CLEMAR CARLOS- Matrícula: 1072916- y/o a quienes se consideren

con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317696 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094543/2009- VILLARREAL MALVINA SOLEDAD- JUAREZ LUIS FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL MALVINA SOLEDAD- D.N.I. N° 29.161.989 JUAREZ LUIS FERNANDO - D.N.I. N° 25.336.216- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 455,12 metros 2, ubicado en Calle: Santa Cruz N° 494, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Liniers, lindando al Norte con Resto de Parcela 57 Manuel Venancio Pereyra, al Sur con Calle Santa Cruz, al Este con Resto de Parcela 57 Manuel Venancio Pereyra y al Oeste con Resto de Parcela 57 Manuel Venancio Pereyra, siendo el titular de cuenta N° 310615025223 (Lote 1 Mza. 184) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ PEDRO y al titular registral MANUEL VENANCIO PEREYRA- Dominio: M.F.R.: 1.105.142- Según Análisis Asiento de Dominio: 1) MARTINEZ PEDRO.- 2) MARTINEZ LUI- 3) VARA ALEJANDRINA- 4) MARTINEZ ENRIQUE- 5) MARTINEZ RICARDO- 6) MARTINEZ MARÍA LUISA. - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317698 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105008/2018- MOLDOVANI NELSON EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLDOVANI NELSON EZEQUIEL- D.N.I. N° 34.284.672- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 435,00 metros 2, ubicado en Calle: Guido Spano N° 237, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Nor-Este con Lote N° 32, al Sur-Este con parte Lote N° 37, al Nor- Oeste con Calle Guido Spano y al Sur- Oeste con Lote N° 30, siendo el titular de cuenta N° 170510124220 (Lote 31 Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado LEDESMA INES GERMANIA- SEBALLES JOSE ANGEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317704 - s/c - 23/06/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100465/2011- CEBALLOS RICARDA ERMOCINDA- ALIENDRO CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS RICARDA ERMOCINDA- D.N.I. N° 24.304.884 ALIENDRO CARLOS ALBERTO - D.N.I. N° 22.797.213- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2 Has. 6.996,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: La Higuera, Localidad: Bañado De Soto, lindando al Norte con Posesión Cedano Ermocinda Inés, al Sur con Calle Camino Público, al Este con Posesión Cedano Ermocinda Inés y al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido- Posesión de María Elena Oliva, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 317707 - s/c - 23/06/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber al CABO PRIMERO GREGORIO IVÁN BIRIKEVICH, DNI 26.042.437, que en las actuaciones Administrativas identificadas como S.A. N° 1022704, del Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, se ha dictado la siguiente resolución: "RESOLUCION A N°95/21. Córdoba, 10 de junio de 2021. "CÓRDOBA, 10 DE JUNIO DE 2021. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Primero GREGORIO IVÁN BIRIKEVICH, DNI 26.042.437, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho acreditado, encuadrado en las faltas gravísimas previstas en el artículo 15 incisos 19° y 27° del R.R.D.P. vigente, y en orden a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley N° 9728. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER, COMUNÍQUESE al Departamento Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, PUBLÍQUESE en Boletín Oficial y ARCHÍVESE cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente

del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal." Asimismo, se pone en conocimiento del interesado que en conformidad a lo establecido por el art. 80 de la ley N° 10.618, dispone de diez (10) hábiles a partir de la última publicación para interponer recurso de reconsideración.

5 días - Nº 317953 - s/c - 18/06/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber al AGENTE JONATHAN EXEQUIEL ARIAS CORREA, DNI 33.483.596, que en las actuaciones Administrativas identificadas como S.A. N° 1018020, del Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, se ha dictado la siguiente resolución: "RESOLUCION A N°85/21. Córdoba, 10 de junio de 2021. "CÓRDOBA, 10 DE JUNIO DE 2021. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTÍA del Agente JONATHAN EXEQUIEL ARIAS CORREA, DNI 33.483.596, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos acreditados, encuadrados en las faltas gravísimas previstas en el artículo 15 incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y conforme a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728 Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER, COMUNÍQUESE al Departamento Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, PUBLÍQUESE en Boletín Oficial y ARCHÍVESE cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal." Asimismo, se pone en conocimiento del interesado que en conformidad a lo establecido por el art. 80 de la ley N° 10.618, dispone de diez (10) hábiles a partir de la última publicación para interponer recurso de reconsideración.

5 días - Nº 317962 - s/c - 18/06/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba